

ASESOR SINOMINA

DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO LABORADO

Caso:

- ✓ Trabajador trabaja Día de descanso obligatorio
- ✓ Tiene derecho a pago triple



Concepto: El Trabajador recibe el pago completo de todos los días de su Semana/Quincena

Ej. Nomina Semanal

Día festivo:	1
Salario diario:	1,000
Salario diario c/7 (1,000*7/6)	1,166.67
Salario Semanal	1,166.67
Incluyendo Día festivo	x 6 = 7,000.02

Más el importe doble
correspondiente
A Días descanso
Obligatorio laborados:

1
x 1,000 x 2
= 2,000

Procedimiento:

Quincena 28: Excepciones

Alta Modifica Consulta Baja Imprime Salida

Trabajador 7 Nombre GAVICA JUAREZ ALFONSINA
Departamento 2 COMERCIALIZACION
Puesto 21 ADMINISTRADOR
Centro de Costo 0 Turno 1

Días / Horas Percepciones Deducciones Vacaciones Compensación

AUSENTISMO ... Faltas Total 1 Incapacidades 0
Parcial (hrs.) 0.00 Vacaciones 0

Sugerido A usar
Días Trabajados 14.00 14.00
Horas Trabajadas 0.00 0.00

Horas Extras Dobles 0.00
Triples 0.00

Días Festivos 0
Días Descanso Lab. 1
Prima Dominical 0

Ajustador de Neto a Pagar ☐
Neto a Pagar Deseado 0.00

Sustitución de los CFDI previos ☐
UUID CFDI Relacionado

✓ ✗

En Excepciones por trabajador

Ingresar el Número de Días de Descanso Laborados
Calcular y revisar el Recibo.



Observaciones:

En caso de que el Día de descanso obligatorio caiga en domingo,
Ingrese el número de Prima dominical correspondiente.

Quincena 28: Excepciones

Alta Modifica Consulta Baja Imprime Salida

Trabajador 7 Nombre GAVICA JUAREZ ALFONSINA
Departamento 2 COMERCIALIZACION
Puesto 21 ADMINISTRADOR
Centro de Costo 0 Turno 1

Días / Horas Percepciones Deducciones Vacaciones Compensación

AUSENTISMO ... Faltas Total 1 Incapacidades 0
Parcial (hrs.) 0.00 Vacaciones 0

Sugerido A usar
Días Trabajados 14.00 14.00
Horas Trabajadas 0.00 0.00

Horas Extras Dobles 0.00
Triples 0.00

Días Festivos 0
Días Descanso Lab. 1
Prima Dominical 1

Ajustador de Neto a Pagar ☐
Neto a Pagar Deseado 0.00

Sustitución de los CFDI previos ☐
UUID CFDI Relacionado

✓ ✗